

D^a María Bueyo Díez Jalón, Secretaria no miembro del Consejo de Administración de Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (en adelante, la “Sociedad”),

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 24 de mayo de 2023, acordó, entre otros acuerdos que no lo contradicen ni afectan en modo alguno, aprobar, en los términos propuestos, el inicio de la contratación de un servicio integral de medios del Sorteo Extraordinario de Navidad® y del Sorteo Extraordinario de El Niño® del juego de la Lotería Nacional, por un valor estimado de 33.000.000 euros, IVA no incluido, así como el correspondiente gasto.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a 24 de mayo de 2023, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

V^o B^o

El Presidente del Consejo de
Administración

La Secretaria del Consejo de
Administración

D. Jesús Huerta Almendro

D^a María Bueyo Díez Jalón